



Número: S6 / 2023
Fecha: 12.12.2023

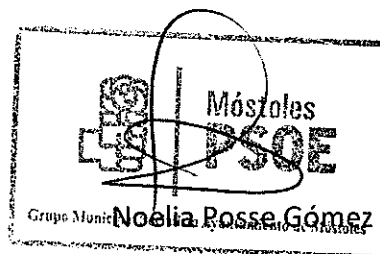
PREGUNTA DIRIGIDA AL ALCALDE QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU RESPUESTA ORAL

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM 29/04/2005) formula la siguiente pregunta para su respuesta en pleno

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que en el pasado Pleno ordinario del mes de noviembre no se permitió el acceso al Salón de Plenos a la ciudadanía mostoleña que no trabaja en este Ayuntamiento ni forma parte del equipo de gobierno?

Móstoles, 12 de diciembre de 2023



Portavoz Grupo Socialista